

UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA Y ADMINISTRACIÓN

PROGRAMA REGULAR – CURSO PRESENCIAL

CARRERA:	LICENCIATURA EN ADMINISTRACION HOTELERA
AÑO:	2012
CURSO:	DERECHO COMERCIAL Y TRIBUTARIO
PROFESOR:	Gustavo R. Zunino
CARGA HORARIA SEMANAL:	4 horas áulicas, los martes y viernes de 16.00 a 18.00 hs.
HORA DE CONSULTA EXTRA CLASE:	1 hora, los días viernes de 15.00 a 16.00 hs.
CREDITOS:	8 (ocho)
NÚCLEO AL QUE PERTENECE:	General de la Carrera de Lic. en Administración Hotelera.
TIPO DE ASIGNATURA:	Predominantemente teórica-práctica, con empleo de técnicas activas, y análisis de hechos y casos reales con aplicación normativa.
PRESENTACION - OBJETIVOS:	<p>Que los alumnos conozcan e interpreten los principios contractuales y extracontractuales básicos del derecho civil, comercial y tributario.</p> <p>Que los alumnos analicen documentos, casos y conflictos del derecho civil, comercial y tributario, y comprendan las modalidades de los negocios, su administración y tributación.</p> <p>Que los alumnos apliquen los conocimientos y fundamentos adquiridos y el instrumental técnico-jurídico comercial y tributario a la actividad hotelera y turística.</p>
CONTENIDOS TEMÁTICOS:	Contratos civiles y comerciales. El contrato de hospedaje y las relaciones contractuales comerciales afines. Régimen del turismo nacional e internacional. Relaciones contractuales derivadas de la actividad turística. Los seguros. Los títulos de crédito y circulatorios. Los contratos bancarios. Régimen del derecho societario. Principios del régimen concursal. Derecho del transporte de pasajeros y equipaje nacional e internacional. Principios del derecho tributario. Instituciones y organismos del derecho internacional.



BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA: Alperin, Isaac y Butty, Enrique M., Curso de derecho comercial, Vol. 1 -Parte general. Sociedades en general-, Depalma Editores., Bs As. 2000. Alterini, Atilio A., Contratos civiles, comerciales, de consumo., Edit. Abeledo Perrot., Buenos Aires, 1999. Código Civil y leyes complementarias. Código de Comercio y leyes complementarias. Cordero, Ma. A. y Fernández, Ma. A., Elementos de Derecho Comercial., Oxford University Press Argentina S.A., Bs. As. 1999. Fazio de Bello, Marta E., Parte General del Derecho Civil., Oxford University Press Argentina S.A., Bs. As. 1999. Farina, Juan Manuel, Contratos comerciales modernos, 2da. edición Edit. Astrea., Buenos Aires, 1999. García Vizcaíno, Catalina. Derecho Tributario, Tomo III., Ed. Depalma. Bs. As. 2003. Garrone, J. A., Derecho Comercial., Editorial Nexis-Lexis (Abeledo-Perrot), Buenos Aires, 2004/8. Ghersi, Carlos Alberto, Contratos civiles y comerciales. Tomos 1 y 2. Edit. Astrea. 4ta. Edición. Buenos Aires, 1999. Hoczman, Heriberto S., La transferencia del Fondo de Comercio. Ley 11.867. Análisis Doctrinal y Jurisprudencial. Raúl Etcheverry (Dirección) Edit. Hammurabi. Bs. As. 2005. Iglesias, Daniel O. y Bloch, Roberto D., Nuevas modalidades de contratación Internacional -Aplicación en el Ámbito Nacional y Mercosur- Ed. Ad-Hoc. Bs. As. 1996. López de Zavalía, F., Teoría de los Contratos. T. 1 -Parte General-, Víctor Zavalía Editor, Bs. As. 1996. Piantoni, Mario A. y Quaglia, Alfredo G., Sociedades civiles y comerciales, Edit. Astrea, Buenos Aires, 1997; Pisani, Osvaldo E., Elementos de derecho comercial., Edit. Astrea. Bs. As. 2006. Romero, José I., Manual de derecho comercial. Parte general., Edit. Abeledo Perrot., Bs. As., 2008. Stiglitz, Rubén., Derecho de seguros. Tomos I y II, Abeledo-Perrot. Buenos Aires, 1998. Villegas, Héctor B., Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario, 7ma. Edición, Edit. Depalma., Buenos Aires, 2001. Zunino, Gustavo R. (2005), El Contrato de Hospedaje. I y II. UNQ., 2005.

BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA: Borda, Guillermo, Derecho Civil-Parte General. Edit. Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1989/08; Etcheverry, R. A. Derecho Comercial y Económico, Ed. Astrea. Bs. As. 1998. Etcheverry, R. A. Nuevas Figuras Contractuales, Elementos del Derecho Comercial, Ed. Astrea. Bs. As. 2004. Fontanarrosa, R. O. Derecho Comercial Argentino, Víctor Zavalía Editor, Bs. As. 2002. Giuliani Founrouge, C. M., Derecho Financiero. Ed. Depalma. Bs. As. 2007. Halperin, Isaac, Curso de Derecho Comercial, Ed. Depalma. Bs. As. 2001. Halperin, Isaac. Seguros. Ed. Depalma. Bs. As. 1997. López Cabana, R., (Coordinador), Contratos Especiales del Siglo XXI, Abeledo-Perrot. Bs. As. 1999-2000. López de Zavalía, F., Teoría de los Contratos. Tomos 2 a 5 -Parte Especial-, Víctor Zavalía Editor, Bs. As. 1996/1999.

MODALIDAD DE DICTADO: El curso es presencial, se desarrolla sobre la base de un Programa de Enseñanza y un Plan de Trabajo. Las clases son teóricas y técnicas-prácticas y su desarrollo tienen lugar en aula de multimedia.

El curso requerirá amplia participación de los alumnos para posibilitar la adquisición de habilidades y técnicas conducentes a reconocer y analizar documentación, clasificar y archivar información, resolver distintas situaciones aplicando estrategias específicas, con el objeto de generar en los mismos la capacidad de sistematizar lo analizado, obtener conclusiones y desarrollar poder de síntesis.

Las clases presenciales teóricas se desarrollarán sobre la base de análisis crítico de los principios e instituciones jurídicas y normas vigentes.

Las clases presenciales técnicas-prácticas se abordarán desde casos reales concretos con instrumentos presentados con anterioridad al desarrollo de la misma (carpetas de fichas instrumentales), posibilitando así el estudio y análisis previo por parte del estudiante.

Se proveerá al alumno de material bibliográfico digitalizado.

ACTIVIDADES EXTRA

ÁULICAS OBLIGATORIAS: El alumno realizará obligatoriamente un (1) trabajo práctico de investigación de carácter individual y dos (2) test de lectura. Los temas de ambas actividades y la fecha de entrega las determinará oportunamente el docente, y las mismas deberán confeccionarse en soporte papel e informático; asimismo, otorgarán al alumno si correspondiere, una nota conceptual. El objetivo de los trabajos es lograr que el alumno consolide el dominio y la aplicación del instrumental fundamental para la actividad comercial internacional.

EVALUACIÓN: La evaluación del curso se ajusta al Régimen de Estudios vigente, conforme a la Res.(C.S.): 04/08 de la U.N.Q.:

Consiste en la realización de dos exámenes parciales y en su caso, un examen integrador, existiendo la opción de una nota adicional conceptual producto de la realización de un (1) trabajo práctico de investigación y dos (2) test de lectura, cuyas calificaciones sólo podrán incidir hasta un diez por ciento (10%) de la nota final.

El método evaluativo puede ser escrito u oral. Para que un examen se considere aprobado, los alumnos deberán responder las consignas correctamente el 60% de las mismas como mínimo. Los exámenes parciales tienen la posibilidad de un (1) sólo examen recuperatorio; no se podrá rendir la segunda evaluación parcial si no esta aprobada o está pendiente el primer examen parcial o su recuperatorio.

La calificación final del curso se basará en los siguientes criterios:

a) Promoción del curso: el alumno regular que obtenga un promedio de calificación mínimo de 7 (siete) puntos producto de una calificación igual o superior a 6 (seis) puntos en cada una de las instancias parciales, aprobará el curso con la nota promedio de los exámenes y será eximido de realizar el examen integrador.

b) Aprobación mediante examen integrador: los alumnos regulares que obtengan un promedio de calificación igual o mayor a 4 (cuatro) puntos y menos de 7 (siete) puntos en los exámenes parciales y que no estén comprendidos en el caso anterior, deberán rendir un examen integrador al final del cuatrimestre.

Si el alumno regular obtiene una calificación igual o superior a 4 (cuatro) puntos en el examen integrador, entonces aprobará el curso con la nota promedio que surja de las calificaciones parciales y el integrador.

Si el alumno regular obtiene una calificación menor a 4 (cuatro) puntos en el examen integrador, entonces será calificado como "pendiente de aprobación" y deberá rendir una segunda instancia de integración al finalizar el siguiente cuatrimestre. En este caso, la evaluación consistirá en un examen escrito y una evaluación oral, conforme al criterio de la mesa evaluadora, la cual debe estar compuesta por el profesor del curso y un colega que designe el área. En esta segunda instancia, los criterios de calificación para aprobar el examen y calcular la nota final serán los mismos que para la primera instancia.

c) Desaprobado: el alumno que haya obtenido una nota menor a 4 (cuatro) puntos en las instancias de evaluación parcial o en el segundo integrador, habrá desaprobado la materia, siendo esta la calificación final del curso.

d) Ausente: el alumno que no se presente a alguna de las instancias de evaluación, ya sea parcial o la correspondiente al integrador, será considerado ausente en el curso, salvo circunstancias debidamente justificadas ante el profesor, quien tendrá absoluta libertad de consideración respecto del caso.

Asistencia: Presentismo mínimo obligatorio al setenta y cinco por ciento (75 %) del total de las clases.

Recomendaciones del docente: Dos (2) horas de estudio diarias (extra clases) y tener aprobada la asignatura de Instituciones del Derecho (excluyente).

CV abreviado del docente: Dr. Gustavo Zunino, Abogado y Procurador egresado de la UBA. Posgrado en Carrera Docente (UBA). Docente Adjunto del Ciclo Básico Común (UBA). Docente Adjunto de la Facultad de Derecho (UBA). Docente Asociado Ordinario de la Universidad Nacional de Quilmes. Docente de posgrado de la UVQ. Ex-Coordinador del Área de Derecho (UNQ). Docente investigador (UNQ). Autor de bibliografía específica varia y artículos en general. Ex becario BID y AFS en EE.UU. Jurado del Consejo de la Magistratura de la CABA.

Correo: "gzunino@unq.edu.ar"

Bernal, Marzo de 2012.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

2012

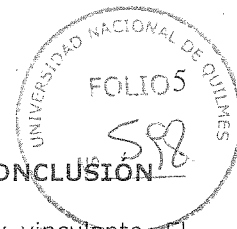
PROGRAMA DE ENSEÑANZA DE DERECHO COMERCIAL Y TRIBUTARIO

Unidad I EL DERECHO PRIVADO – EL DERECHO COMERCIAL – EL COMERCIANTE

1. a) El derecho público y derecho privado. El derecho civil. b) El hecho jurídico, arts. 896 a 900 y ss. C.C. c) El acto jurídico, art. 944 y ss. C.C. d) Las fuentes: La ley. La jurisprudencia. La doctrina. La analogía. Los principios generales del derecho. La costumbre y tradición.
2. a) El derecho comercial. Las fuentes: La ley, los usos y costumbres. b) El acto de Comercio, arts. 7, 8 y ccs. C. Comercio. c) El comerciante y la empresa. La capacidad para ejercer el comercio; su adquisición, conservación y pérdida; la situación jurídica de los menores autorizados y emancipados, art. 9 y ss. C.Com.
3. a) El comerciante. Análisis de los art. 1 y ss. C.Com. c) Los derechos y obligaciones de los comerciantes, art. 33 C. Com. c) La matrícula comercial, art. 25 y ss. C.Com. d) Los libros de comercio, art. 43 y ss. C.Com. e) La contabilidad, principios legales. f) El fondo de comercio. g) El objeto y los medios formales y no formales de contratación mercantil.
4. a) La rendición de cuentas, art. 68 y ss. C. Com., oportunidad y lugar, la impugnación. b) La empresa comercial. Formas jurídicas de la organización de la empresa. c) Ley de marcas y patentes. Registros. d) La defensa de la competencia. e) Los agentes auxiliares del comercio, análisis de los arts. 87 a 206 C.Com., los auxiliares subordinados y autónomos del comercio.

BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA.

2. Alperin, Isaac y Butty, Enrique M., Curso de derecho comercial, Vol. 1 – Parte general. Sociedades en general. Cap. III. Actos de Comercio., Depalma Editores, Bs As. 2000.
1. Alterini, Atilio A., Contratos civiles, comerciales, de consumo., Edit. Abeledo Perrot., Buenos Aires, 1999.
1. Código Civil y leyes complementarias.
- 2.3.4. Código de Comercio y leyes complementarias.
- 2.3.4. Cordero, Ma. A. y Fernández, Ma. A., Elementos de Derecho Comercial. Oxford University Press Argentina S.A. Bs. As. 1999.
- 2.3.4. Farina, Juan Manuel. Contratos comerciales modernos. 2da. edición Edit. Astrea. Buenos Aires, 1999.
1. Fazio de Bello, Marta E., Parte General del Derecho Civil. Oxford University Press Argentina S.A., Bs. As. 1999.
1. Gherzi, Carlos Alberto. Contratos civiles y comerciales. Tomo 1. Edit. Astrea. 4ta. Edición. Buenos Aires, 1998.
1. López de Zavalía, F., Teoría de los Contratos. T. 1 - Parte General. Víctor Zavalía Editor. Bs. As. 1996.



Unidad II. RÉGIMEN DE LOS CONTRATOS – ELEMENTOS, MODALIDADES Y CONCLUSIÓN

1. a) El contrato, concepto, el análisis del art. 1137 C. Civil, su fuerza obligatoria y vinculante. El contrato en la economía. b) La clasificación de los contratos 1138 a 1143 del C.C.: unilaterales y bilaterales, reales y consensuales, onerosos y gratuitos, conmutativos y aleatorios, formales y no formales (solemnes y no solemnes), nominados e innominados. Los contratos civiles y comerciales. Los contratos de consumo.

2. a) Los elementos esenciales del contrato: sujeto, objeto (arts. 1167 a 1178 del C.C.), forma (arts. 973 a 978 del C.C.) y causa. b) La voluntad jurídica y la capacidad para contratar, arts. 1160 a 1166 del C.C. Prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades, análisis de los arts. 1357 a 1362 del C.C.). c) La oferta, la aceptación y el consentimiento contractual, arts. 1144 a 1159 del C.C.: concepto, requisitos. La contraoferta. La retractación y la caducidad. La oferta irrevocable.

3. a) Las modalidades de los contratos: sus cláusulas; b) La prueba del contrato, el análisis del art. 1184 y ss. del C.C. b) La buena fe, análisis del art. 1198 C. Civil. c) La autonomía de la voluntad. Libertad de contratar y libertad contractual, análisis del art. 1197 C, Civil. El fraude: al acreedor y a la ley.

4. a) Conclusión del contrato: celebración instantánea y continuada. La tecnología. b) La señal confirmatoria, análisis del art. 1202. C.C. c) La excepción de incumplimiento, art. 1201 del C.C. d) El pacto comisorio expreso y tácito, arts. 1203 y 1204 del C.C. e) La representación y la gestión de negocios ajenos, arts. 2288, 2289 y ss. del C.C. La ratificación. La legitimación. f) El subcontrato. La transmisión de la posición contractual.

BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA.

- 1.2.3.4. Alterini, Atilio A., Contratos civiles, comerciales, de consumo., Edit. Abeledo Perrot., Buenos Aires, 1999.
- 1.2.3.4. Código Civil y leyes complementarias.
- 1.2.3.4. Fazio de Bello, Marta E., Parte General del Derecho Civil. Oxford University Press Argentina S.A., Bs. As. 1999.
- 1.2.3.4. Ghersi, Carlos Alberto. Contratos civiles y comerciales. Tomo 1. Edit. Astrea. 4ta. Edición. Buenos Aires, 1998.
- 1.2.3.4. López de Zavalía, F., Teoría de los Contratos. T. 1 - Parte General. Víctor Zavalía Editor. Bs. As. 1996.

Unidad III. VICISITUDES DE LOS CONTRATOS – PRECONTRATO - DESEQUILIBRIOS

1. a) El precontrato. b) Las tratativas contractuales y la invitación a ofertar: La minuta, la carta de intención y los acuerdos parciales. El memorando de entendimiento. c) Los deberes de cooperación y de información. d) Los contratos preliminares, la promesa de contrato. e) Los contratos preparatorios de otros contratos: contrato tipo, contrato marco, contrato normativo. f) Los contratos incompletos y condicionados: ad referendum. g) Contrato de opción, contrato de prelación. h) La responsabilidad precontractual.

2. a) Los desequilibrios negociales. La lesión: art. 954 C.C., requisitos, efectos, clases. b) Las desigualdades en el poder de negociación y la "crisis del contrato". Los contratos de contenido predispuesto, contratos de adhesión y sujetos a condiciones generales. c) Las cláusulas abusivas: contratos discrecionales y "leoninos". d) La defensa del consumidor y del usuario: la Ley 24.240 y 26.361. Concepto e importancia económica. Responsabilidades. e) Sistema Nacional de Arbitraje de Consumo: Resol. 212/98 SICyM. f) El Derecho de Retención, art. 3939 y ss. del C.C. g) Las medidas cautelares: La inhibición gral. de bienes, embargo y secuestro.

BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA.

- 1.2. Alterini, Atilio A., Contratos civiles, comerciales, de consumo., Edit. Abeledo Perrot., Buenos Aires, 1999.
- 1.2. Código Civil y leyes complementarias.
- 1.2. Fazio de Bello, Marta E., Parte General del Derecho Civil. Oxford University Press Argentina S.A., Bs. As. 1999.



- 1.2. Ghersi, Carlos Alberto. Contratos civiles y comerciales. Tomo 1. Edit. Astrea. 4ta. Edición. Buenos Aires, 1998.
- 1.2. López de Zavallía, F., Teoría de los Contratos. T. 1 - Parte General. Víctor Zavallía Editor. Bs. As. 1996.

Unidad IV. VICIOS, EFECTOS, MODIFICACIÓN Y EXTINCIÓN DE LOS CONTRATOS

1. a) Los vicios de los actos jurídicos y de los contratos, el art. 953 del C.C. (objeto). b) Los vicios de la voluntad y del consentimiento contractual, el art. 954 del C.C.: El error, el dolo, la violencia, la intimidación o simulación (art. 955 a 960 del C.C.) El fraude, arts. 961 a 972 del C.C. Sus efectos: La nulidad y anulabilidad de los actos jurídicos y contratos, análisis de los arts. 1037 a 1058 bis del C.C. c) Convalidación y conversión del contrato. Efectos. d) La interpretación del contrato, el art. 1198 C. Civil. e) La responsabilidad contractual. f) La responsabilidad extracontractual, análisis de los arts. 1109 a 1113, y 1118 a 1123 del Código Civil.

2. a) Efectos del contrato: con relación a las cosas y a las personas. b) El contrato como título para una adquisición patrimonial. Causa de pago. c) Efectos propios de los contratos onerosos: c.1) Obligación de saneamiento (evicción), art. 2089 y ss. del C.C., c.2) Responsabilidad por vicios redhibitorios, art. 2164 y ss. del C.C. d) Caducidad: plazo y garantía.

3. La modificación del contrato. Cláusulas de salvaguarda. Renegociación. La imprevisión: análisis del art. 1198. La frustración del fin contractual.

4. a) La extinción del contrato (y de las obligaciones en general, arts. 724 a 895 del C.C.): a.1) Causas normales (análisis del art. 724 y subsiguientes del C. C.: El pago, la novación, la transacción, la compensación, la confusión, el cumplimiento del plazo, remisión de deuda, imposibilidad de cumplimiento, otras causas; a.2.) Causas anormales: rescisión, revocación y resolución. b) Efectos propios de los contratos bilaterales: La mora, art. 509 C. Civil.

BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA.

- 1.2.3.4. Alterini, Atilio A., Contratos civiles, comerciales, de consumo., Edit. Abeledo Perrot., Buenos Aires, 1999.
- 1.2.3.4. Código Civil y leyes complementarias.
- 1.2.3.4. Fazio de Bello, Marta E., Parte General del Derecho Civil. Oxford University Press Argentina S.A., Bs. As. 1999.
- 1.2.3.4. Ghersi, Carlos Alberto. Contratos civiles y comerciales. Tomo 1. Edit. Astrea. 4ta. Edición. Buenos Aires, 1998.
- 1.2.3.4. López de Zavallía, F., Teoría de los Contratos. T. 1 - Parte General. Víctor Zavallía Editor. Bs. As. 1996.

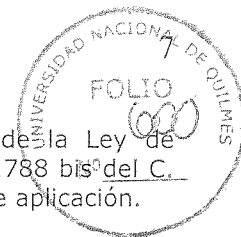
Unidad V. EL RÉGIMEN CONTRACTUAL CIVIL (TÍPICOS CONSENSUALES)

1. El contrato de compraventa: art. 1323 y ss. C. Civil. Concepto. Caracteres. Modalidades. Importancia económica. a) Elementos esenciales: la cosa (art. 1327 y subsiguientes del C.C.) y el precio (art. 1349 y ss del C.C.) b) Responsabilidades. Facultad resolutoria. c) Cláusulas y pactos que pueden agregarse a la compra y venta, arts. 1363 a 1407 del C.C.). d) Obligaciones del vendedor, arts. 1408 a 1423 del C.C., y del comprador, arts. 1424 a 1433 del C.C. e) Compraventa de bienes muebles registrables: Automotores y aeronaves. La prenda con registro. e) Compraventa de inmuebles, art. 1184 del C. Civil. e.1) La tradición de la cosa. e.2) El Boleto de compra y venta, análisis de los arts. 1185/1185 bis del C. Civil.

2. a) El contrato de permuta: arts. 1485 a 1492 del C. Civil. b) Contrato de Donación, art. 1789 y ss. C. Civil. El cargo o condición (arts. 1802 y 1826 a 1829 del C.C.). Reversión de la donación (arts. 1841 a 1847 del C.C.). Revocación de la donación (arts. 1848 a 1868 del C.C.). Importancia económica. Responsabilidades.

3. El contrato de cesión (de derechos). Concepto: arts. 1434 a 1484 del C. Civil. Importancia económica. Modalidades: a) Cesión de créditos. b) Cesión-venta. c) Cesión-permuta. d) Cesión-donación. Responsabilidades. La notificación. Efectos.

4. a) El contrato de locación, arts. 1493 a 1647 bis del C. Civil. Modalidades: a.1) Locación de cosas; a.2) La locación de servicios, arts. 1623 a 1647 bis. a.3) La locación de obra. Concepto. Importancia



económica. Responsabilidades. Modalidades: la sublocación (subcontrato). Análisis de la Ley de Locaciones Urbanas 23.091 y modificatorias. b) El contrato de sociedad, arts. 1648 a 1788 bis^o del C. Civil: Concepto. Generalidades. Importancia económica. Responsabilidades. Autoridad de aplicación.

5. a) El contrato de mandato, arts. 1869 a 1985 del C. Civil. El poder y la representación. Diferencias con la gestión de negocios ajenos. Concepto. Importancia económica. Responsabilidades. b) El contrato de garantía: La fianza, art. 1986 a 2050 del C. Civil. c) Los contratos aleatorios: El juego y apuesta, arts. 2051 a 2059 del C.C.

Instrumental: Modelos de contratos típicos y documental general.

BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA.

- 1.2.3.4.5. Alterini, Atilio A., Contratos civiles, comerciales, de consumo., Edit. Abeledo Perrot., Buenos Aires, 1999.
- 1.2.3.4.5. Código Civil y leyes complementarias.
- 1.2.3.4.5. Fazio de Bello, Marta E., Parte General del Derecho Civil. Oxford University Press Argentina S.A., Bs. As. 1999.
- 1.2.3.4.5. Ghersi, Carlos Alberto. Contratos civiles y comerciales. Tomo 1 y 2. Edit. Astrea. 4ta. Edición. Buenos Aires, 1998.
- 1.2.3.4.5. López de Zavalía, F., Teoría de los Contratos. T. 1 - Parte General. Víctor Zavalía Editor. Bs. As. 1996.

Unidad VI. EL RÉGIMEN CONTRACTUAL CIVIL (TÍPICOS REALES)

1. a) El contrato de comodato, arts. 2255 a 2287 del C. Civil. Concepto. Generalidades. Importancia económica. Responsabilidades. b) El contrato de depósito, arts. 2182 a 2239 del C.C. Concepto. Generalidades. Clases. Importancia económica. Responsabilidades.

2. a) El contrato de mutuo o empréstito de consumo, arts. 2240 a 2254 del C. Civil. Concepto. Importancia económica. Responsabilidades. b) Régimen de garantías reales: b.1) La prenda, art. 3204 a 3238 del C.C. b.2) El caso particular no contractual del derecho real de hipoteca, art. 3108 y subsiguientes del C.C. Concepto. Responsabilidades.

Instrumental: Modelos de contratos típicos y documental general.

BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA.

- 1.2. Alterini, Atilio A., Contratos civiles, comerciales, de consumo., Edit. Abeledo Perrot., Buenos Aires, 1999.
- 1.2. Código Civil y leyes complementarias.
- 1.2. Fazio de Bello, Marta E., Parte General del Derecho Civil. Oxford University Press Argentina S.A., Bs. As. 1999.
- 1.2. Ghersi, Carlos Alberto. Contratos civiles y comerciales. Tomo 1 y 2. Edit. Astrea. 4ta. Edición. Buenos Aires, 1998.
- 1.2. López de Zavalía, F., Teoría de los Contratos. T. 1 - Parte General. Víctor Zavalía Editor. Bs. As. 1996.

Unidad VII. EL RÉGIMEN CONTRACTUAL COMERCIAL

1. La teoría general de los contratos comerciales. Análisis de los arts. 207 a 220 del C. Comercio. a) La compraventa mercantil. Análisis de los arts. 450 a 477 del C. Comercio. Capacidad y legitimación. La oferta. La aceptación. El objeto. La tradición. Las obligaciones de las partes. Modalidades. Comparación con la compra y venta civil. b) La transferencia del fondo de comercio.

2. a) La locación comercial. c) El corretaje. Cláusulas especiales. El pago.

3. a) La representación y mandato comercial. Análisis del art. 221 y ss. C. Com. b) El depósito comercial. Análisis de los arts. 572 a 579 del C. Com. c) La fianza comercial. Análisis de los arts.

478 a 483 del C. Comercio. d) El mutuo o préstamo comercial. Análisis del art. 558 y Comercio.



Instrumental: Modelos de contratos típicos y documental general.

BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA.

- 1.2.3. Alterini, Atilio A., Contratos civiles, comerciales, de consumo., Edit. Abeledo Perrot., Buenos Aires, 1999.
- 1.2.3. Código de Comercio y leyes complementarias.
- 1.2.3. Farina, Juan Manuel. Contratos comerciales modernos. 2da. edición Edit. Astrea. Buenos Aires, 1999.
- 1.2.3. Gherzi, Carlos Alberto. Contratos civiles y comerciales. Tomo 1 y 2. Edit. Astrea. 4ta. Edición. Buenos Aires, 1998.
1. Hocsman, Heriberto S., La transferencia del Fondo de Comercio. Ley 11.867. Análisis Doctrinal y Jurisprudencial. Raúl Etcheverry (Dirección) Edit. Hammurabi. Bs. As. 2005

Unidad VIII. LOS CONTRATOS COMERCIALES RÉGULADOS POR EL CÓDIGO DE COMERCIO

1. a) La cuenta corriente mercantil, art. 771 y ss. del C. Com. Concepto. Generalidades. Importancia económica. Responsabilidades. Modalidades. Autoridad de Aplicación.
2. El contrato de transporte: Concepto. Importancia económica. La empresa de transportes. Modalidades: a) Transporte terrestre de pasajeros y equipaje. Responsabilidades. b) El transporte aéreo de pasajeros y equipaje. Código Aeronáutico Dto. Ley 17.285 y modificatorias. Convenios Internacionales. c) El transporte marítimo y fluvial de pasajeros y equipaje. Ley de la Navegación 20.094. Convenios Internacionales.
3. a) La prenda comercial: Clases. Análisis de los arts. 580 a 588 del C. Com.; b) El contrato de comisión y la consignación. Análisis de los arts. 232 y ss. del C. Com.

Instrumental: Modelos de contratos típicos y documental general.

BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA.

- 1.2.3. Código de Comercio y leyes complementarias.
- 1.2.3. Farina, Juan Manuel. Contratos comerciales modernos. 2da. edición Edit. Astrea. Buenos Aires, 1999.
- 1.2.3. Gherzi, Carlos Alberto. Contratos civiles y comerciales. Tomo 1 y 2. Edit. Astrea. 4ta. Edición. Buenos Aires, 1998.

Unidad IX.

LOS CONTRATOS DE EMPRESA

1. Los contratos de empresa. Concepto. a) El contrato estimatorio. b) Los contratos de distribución comercial: b.1) Agencia. b.2) Concesión. b.3.) Distribución. b.4) Suministros. Concepto. Características. Importancia económica. Responsabilidades. Modalidades. Comparación.
2. a) El contrato de franquicia comercial, su régimen legal. Elementos: a.1) Licencia de marca. a.2) Transferencia de know-how. Modalidades de instrumentación. b) El merchandising. c) Los contratos sobre la propiedad intelectual y sobre la propiedad industrial. d) La transferencia de tecnología. e) El contrato informático. f) El contrato de management. g) El renting.
3. a) El contrato de seguro, Ley 17.418: Concepto, el interés asegurable. Clases. La póliza de seguro. Responsabilidades. Modalidades. Franquicias. La retención. Organismo de aplicación. b) Ley 24.557 de seguros de accidentes de trabajo. Las A.R.T. Las entidades de control.

CONTRATOS ATÍPICOS O INNOMINADOS.

4. a) Los contratos de shopping center; de garaje; de estacionamiento gratuito de vehículos. b) Los servicios profesionales. c) Los espectáculos públicos. d) Contrato de publicidad. e) El contrato de sponsoring. f) El contrato de mecenazgo.

BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA.

3. Código de Comercio y leyes complementarias.
1.2.3.4. Farina, Juan Manuel. Contratos comerciales modernos. 2da. edición Edit. Astrea. Buenos Aires, 1999.
1.2.3.4. Ghersi, Carlos Alberto. Contratos civiles y comerciales. Tomo 1 y 2. Edit. Astrea. 4ta. Edición. Buenos Aires, 1998.
1.2.3.4. Iglesias, Daniel O. y Bloch, Roberto D., Nuevas modalidades de contratación Internacional -Aplicación en el Ámbito Nacional y Mercosur- Ed. Ad-Hoc., Bs. As. 1996.
3. Stiglitz, Rubén., Derecho de seguros. Tomos I y II. Abeledo-Perrot. Buenos Aires, 1998.

Unidad X. LOS TITULOS DE CREDITOS Y CAMBIARIOS. LOS CONTRATOS BANCARIOS Y DE FINANCIACIÓN

1. Las operaciones bancarias. Clases. a) La cuenta corriente bancaria, art. 791 del C. Com. y las reglamentaciones del BCRA. La Ley de entidades financieras. b) Los títulos de crédito (circulatorios o cambiarios): b.1) La letra de cambio, Dto. 5965/63 y modif.. La aceptación; b.2) El cheque, Leyes 24.452 y 25.300; b.3) El pagaré, Dto. 5965/63 y modif.; y b.4) El vale. c) La factura de crédito. ley 24.760. d) El contrato de cajas de seguridad. e) El contrato de apertura de créditos. f) El contrato de transferencia de dinero o divisas. g) El mutuo bancario.

2. El contrato de tarjeta de crédito y banca electrónica. Análisis de la Ley 25.065 y modificatorias del sistema de tarjetas de crédito -la Ley 26.361/09- (de compra y de débito). Concepto. Importancia económica. Responsabilidades.

3. a) El contrato de leasing. Clases. Ley 25.240. b) El contrato de factoring. Modalidades. c) El contrato de fideicomiso. Ley 24.441; c.1) El fideicomiso financiero. LA CNV; c.2) El fideicomiso de administración.

- ✓ **Instrumental:** Modelos de contratos.

BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA.

- 1.2.3. Código de Comercio y leyes complementarias.
1. Cordero, Ma. A. y Fernández, Ma. A., Elementos de Derecho Comercial. Oxford University Press Argentina S.A. Bs. As. 1999.
1.2.3. Farina, Juan Manuel. Contratos comerciales modernos. 2da. edición Edit. Astrea. Buenos Aires, 1999.
1. Garrone, J. A., Derecho Comercial, Editorial Nexis-Lexis (Abeledo-Perrot), Buenos Aires, 2008.
1.2.3. Ghersi, Carlos Alberto. Contratos civiles y comerciales. Tomo 1 y 2. Edit. Astrea. 4ta. Edición. Buenos Aires, 1998.
1.2.3. Romero, José I., Manual de derecho comercial. Parte general., Edit. Abeledo Perrot., Bs. As., 2008

Unidad XI. EL CONTRATO DE HOSPEDAJE Y TURISMO - LA AGENCIA DE VIAJES

1. a) El contrato de hospedaje. Concepto. Naturaleza jurídica. Características. Modalidades. b) La Ley Nacional de Hotelería 18.828 y el Dec. 1818/76. c) Análisis terminológico de los términos alojamiento, hospedaje y hotelería. d) Comparación y análisis del art. 1 y 27 de la Ley 23.091 de Locaciones Urbanas.

2. a) Los efectos del contrato de hospedaje. Responsabilidades. b) Comparación del contrato de hospedaje con el contrato de depósito, la locación de cosas y la locación de servicios.

3. Los contratos de consumo y la Ley 24.240 (modificada por la Ley 26.361/09) de Defensa del Consumidor y del Usuario en la actividad del turismo, hospedaje y afines. Legislación complementaria.



4. a) La agencia de viaje, Ley 19.919. El operador turístico. b) La Convención Internacional sobre Contratos de Viaje, Bruselas -el derogado Dec. Ley 19.918/72-. c) El contrato de tiempo compartido.

✓ **Instrumental:** Modelos de contratos atípicos y documental general.

BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA.

- 1.2.3. Código Civil y leyes complementarias.
- 1.2.3. Código de Comercio y leyes complementarias.
- 1.3.4. Farina, Juan Manuel. Contratos comerciales modernos. "El contrato de viaje y turismo", 2da. edición Edit. Astrea. Buenos Aires, 1999.
- 1.2.3. Ghersi, Carlos Alberto. Contratos civiles y comerciales. Tomo 1 y 2. Edit. Astrea. 4ta. Edición. Buenos Aires, 1998.
- 3.4. Iglesias, Daniel O. y Bloch, Roberto D., Nuevas modalidades de contratación Internacional - Aplicación en el Ámbito Nacional y Mercosur- Ed. Ad-Hoc., Bs. As. 1996.
2. López Mesa, Marcelo., Hospedaje y responsabilidad civil., Ed. LA LEY. Bs. As. 2006.
- 1.2. Zunino, Gustavo R., El Contrato de Hospedaje. I y II., UNQ. 2005.

✓ **Instrumental:** Modelos de contratos atípicos y documental general.

1. 2.3.4. Casos de jurisprudencia de responsabilidad hotelera y de agencias de turismo

Unidad XII. EL REGIMEN SOCIETARIO Y CONCURSAL

1. Las sociedades comerciales. Análisis de la ley 19.550 y modif. a) Constitución, modalidades, órganos y representación de las sociedades. b) Responsabilidades de los socios y administradores. Disolución y extinción. Prueba. Autoridad de aplicación. Registro e inscripción. Intervención judicial. c) La sociedad irregular y la sociedad de hecho. d) Clasificación de los tipos sociales: d.1) Sociedades anónimas, d.2) Sociedad de responsabilidad limitada. d.3) Sociedad en comandita simple y en comandita por acciones. d.4) Sociedad de capital e industria. d.5) Sociedad colectiva. e) La sociedad accidental. f) Sociedades con participación estatal mayoritaria. g) Sociedades constituidas en el extranjero. h) Las sociedades Off Shore. i) Agrupamiento de sociedades y empresas. UTE. Joint Ventures. Consorcios.

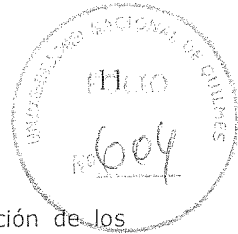
2. a) Las asociaciones civiles. b) Las cooperativas. c) Las mutuales. d) Las fundaciones. Constitución, asamblea, objeto social, patrimonio y disolución.

3. Régimen de concursos y quiebras: Concepto. a) Juicios universales: el fuero de atracción y ley aplicable. b) Quiebra directa e indirecta. Su importancia económica. Análisis de la ley 24.522. c) Cesación de pagos, d) Estado de insolvencia. e) Desapoderamiento. f) El procedimiento: La verificación de créditos. Los privilegios. El acuerdo preventivo. Efectos. g) Levantamiento de la quiebra. h) La cesación del concurso preventivo. Responsabilidades.

✓ **Instrumental:** Modelos de contratos de sociedades. Registro e inscripción.

BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA.

2. Código Civil y leyes complementarias.
- 1.2. Código de Comercio y leyes modificatorias.
3. Ley 24.522 de Concursos y Quiebras (y modificatorias).
- 1.2. Ley 19.550 y modificatorias
3. Cordero, Ma. A. y Fernández, Ma. A., Elementos de Derecho Comercial. Oxford University Press Argentina S.A., Bs. As. 1999.
- 1.2.3. Farina, Juan Manuel. Contratos comerciales modernos. 2da. edición Edit. Astrea. Buenos Aires, 1999.
- 1.2.3. Garrone, J. A., Derecho Comercial, Editorial Nexis-Lexis (Abeledo-Perrot), Buenos Aires, 2008.
- 1.2.3. Ghersi, Carlos Alberto. Contratos civiles y comerciales. Tomo 1 y 2. Edit. Astrea. 4ta. Edición. Buenos Aires, 1998.
- 1.2. Piantoni, Mario A. y Quaglia, Alfredo G., Sociedades civiles y comerciales., Edit. Astrea. Buenos Aires, 1997.
2. Pisani, Osvaldo E., Elementos de derecho comercial., Edit. Astrea., Bs. As. 2006.



Unidad XIII.

EL REGIMEN TRIBUTARIO

1. Concepto del derecho tributario. La Constitución Nacional. El Imperium. La clasificación de los tributos. La determinación del impuesto: El hecho imponible y la base imponible. Impuestos directos e indirectos.

2. Impuestos. Clasificación del régimen impositivo argentino: a) Impuestos internos. b) Impuestos al consumo. El IVA. c) Impuestos al patrimonio: Rentas y neto. d) Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta. e) Régimen simplificado del Monotributo. f) Impuestos a la producción. g) Régimen de Ingresos Brutos. Autoridad de aplicación: La AFIP y DGI.

✓ **Instrumental:** Formularios DGI - DDJJ - Formularios tipo.

BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA.

- 1.2. García Vizcaíno, Catalina. Derecho Tributario. T. III., Ed. Depalma. Bs. As. 2003.
- 1.2. Villegas, Héctor B., Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario, 7ma. Edición., Edit. Depalma., Buenos Aires, 2001.

RÉGIMEN DEL DERECHO INTERNACIONAL Y DE LOS CONTRATOS Y CONCURSOS EN EL DERECHO INTERNACIONAL

Temas de lectura:

1. a) La Organización Mundial del Turismo (OMT). b) El Código Ético Mundial para el Turismo. c) IATA. d) La Convención de Viena de 1961 sobre inmunidades diplomáticas.

2. a) Contratos internacionales: Agrupaciones empresariales; Equity joint ventures; UTE. Concepto. Generalidades. Importancia económica. Responsabilidades. b) Contratos de Comercialización: distribución, agencia y franchising. Contratos de Financiación: leasing, factoring y préstamos. c) Las Garantías Contractuales: garantías extrínsecas e intrínsecas al contrato. Garantías mobiliarias. Responsabilidad. Ley aplicable. El conflicto móvil.

3. Procesos concursales. Territorialidad o extraterritorialidad de la quiebra. Unidad o pluralidad de juicios. Jurisdicción internacional en materia de concursos y quiebras. Ley aplicable a los créditos y a los privilegios. Reconocimiento de sentencias de quiebra decretadas en el extranjero. Tratado de Montevideo de 1940.

BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA.

- Convención de Viena sobre inmunidades diplomáticas (1961).

Bernal, marzo de 2012.
